

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-



DECRETO N° **0344**
NEUQUÉN, **19 FEB 1993**

V I S T O:

El Expediente N° SHP 292-M-93 y los Pedidos N°s. /// 0007808/09 Serie C, mediante los cuales se gestiona la provisión / de artículos de computación con destino a la Dirección General de Bromatología, Industria y Comercio -Secretaría de Medio Ambiente-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 07/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 25 de enero de 1993 a las 9:00 horas;

Que a fs. 77/78 se expide la Comisión de Preadjudicación con fecha 09-02-93, aconsejando adjudicar la licitación referenciada y desestimar a la firma IDECO EQUIPOS S.A., el renglón N° 2, por no cumplir con lo solicitado de acuerdo a las especificaciones;

Que a fs. 79 la Dirección General de Compras y Contrataciones eleva las actuaciones para la prosecución del trámite pertinente;

Que el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 79, sugiere adjudicar según Acta de Preadjudicación de fs. 77/78; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, quien dispone el dictado de la norma legal respectiva a igual foja;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en la Licitación Privada N° 07/93, a la /
- - - - - firma IDECO EQUIPOS S.A., el renglón N° 2, por no cumplir con lo solicitado según las especificaciones; de acuerdo al 7
Acta de Preadjudicación de fs. 77/78 del Expediente N° SHP 292-M-93.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 07/93, tramita
- - - - - da para la provisión de artículos de computación con destino a la Dirección General de Bromatología, Industria y Comercio
///...2°

Maria Luisa Herrera
Municipal, Archivo y Biblioteca.
AV. DIRECCION DE DESPACHO

2° ...///

cio -Secretaría de Medio Ambiente-; a las firmas BASEPRINT, los // renglones N°s. 1, 2, 4 y 5 -oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y // DOS CENTAVOS (\$ 3.790,42); y OMAR CHADIN, el renglón N° 3 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 165.-); de acuerdo al Acta de Preadjudicación de fs. 77 /78 y lo aconsejado por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 79, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a igual foja del Expediente N° SHP 292-M-93.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 2450300/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por las señoras / Secretarías de Hacienda y Presupuesto y de Medio Ambiente.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
MUÑIZ SAAVEDRA

Maria Luisa Herrera
A/C, DIRECCION DE DESPACHO